



associació cultural
casaorlandai

DECLARACIÓ DEL RÈGIM DE L'IVA

En/Na Marta Masats Folgueras, amb DNI 46126344M, actuant com a secretària de l'entitat Associació Cultural Casa Orlandai, amb NIF G64509987 i inscrita al Registre d'Associacions/Registre de Fundacions de la Generalitat de Catalunya amb el número 34.123,

Atès que l'article 17, de l'ordre d'1 d'octubre de 1997, sobre tramitació, justificació i control d'ajuts i de subvencions, indica que "...l'IVA dels justificants queda exclòs de la subvenció si el beneficiari no és consumidor final i se'l pot deduir..."

DECLARO que:

L'Entitat Associació Cultural Casa Orlandai **té activitat subjecte a l'IVA**, per la qual cosa pren com a despesa subvencionable l'import brut de la factura, més l'IVA suportat no compensable d'acord amb la Regla de Prorrata, en la modalitat de prorrata General, i declara que **l'entitat ha aplicat durant l'exercici 2017 el 84%** com a percentatge de l'IVA deduïble.

Com a prova de l'exposat, s'adjunta el model 390, resum anual de l'IVA, presentat pel darrer exercici finalitzat, a on es pot verificar aquesta dada.

I perquè així consti, signa el present document

Marta Masats Folgueras

Barcelona, 11 de maig de 2018



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 390

Registro

Presentación realizada el **26-01-2018** a las **18.10.30**

Expediente/Referencia (nº registro asignado): **201739050990160Z**

Código Seguro de Verificación: **G5LBKMUTL5UBFB6A**

Presentador

NIF Presentador: **33429802S**

Apellidos y Nombre / Razón social: **GARCIA SOUTO VICTOR MANUEL**

En calidad de: **Colaborador**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: **3908503090423**



1. Sujeto pasivo

NIF

G64509987

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

ASOCIACIO CULTURAL CASA ORLANDAI,

Registro de devolución mensual en algún período del ejercicio

Régimen especial del grupo de entidades en algún período del ejercicio.....

Nº Grupo

Dominante

Dependiente

Tipo régimen especial aplicable: Art. 163 sexies.cinco SI NO

NIF entidad dominante

¿La autoliquidación del último período corresponde al régimen especial del grupo de entidades? SI NO

¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en este ejercicio? SI NO

¿Ha optado por el régimen especial del criterio de caja (art. 163.undecies LIVA)? SI NO

¿Ha sido destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja? SI NO

2. Devengo

Ejercicio

Declaración sustitutiva

Declaración sustitutiva por rectificación de cuotas deducidas en caso de concurso de acreedores (art. 80.Tres LIVA)

Número identificativo declaración anterior

Número justificante: 3908503090423

3. Datos estadísticos

A Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)

B Clave

C Epígrafe IAE

Principal

OTROS SERVICIOS CULTURALES NCOP

1

9669

Otras

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X"

Declaración de sujeto pasivo incluido en autoliquidaciones conjuntas

Sujeto pasivo acogido a la presentación de la autoliquidación conjunta a través de la entidad:

NIF

Razón social

4. Datos del representante

Personas físicas y entidades sin personalidad jurídica

Representante

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

Calle, Pza., Avda. Nombre de la vía pública Número Esc. Piso Prta. Teléfono

Municipio Provincia Cod. Postal

Personas jurídicas

Declaración de los Representantes legales de la Entidad

El (los) representante(s) legal(es) de la Entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil y en la normativa del Impuesto.

Por poder,

D .. LILLO JOVE GERARD.....
NIF ...46146529L.....
Fecha Poder ...09/02/2016.....
Notaría .. ASSEMBLEA.....

Por poder,

D
NIF
Fecha Poder
Notaría

Por poder,

D
NIF
Fecha Poder
Notaría

5. Operaciones realizadas en régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota devengada
Régimen ordinario	01 1.021,21	4	02 40,85
	03 4.415,12	10	04 441,53
	05 101.607,29	21	06 21.337,56
Operaciones intragrupo	500	4	501
	502	10	503
	504	21	505
Régimen especial del criterio de caja	643	4	644
	645	10	646
	647	21	648
Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	07	4	08
	09	10	10
	11	21	12
Régimen especial de agencias de viaje	13	21	14
Adquisiciones intracomunitarias de bienes	21	4	22
	23	10	24
	25	21	26
Adquisiciones intracomunitarias de servicios	545	4	546
	547	10	548
	551	21	552
IVA devengado en otros supuestos de inversión del sujeto pasivo	27		28
Modificación de bases y cuotas	29		30
Modificación de bases y cuotas de operaciones intragrupo	649		650
Modificación de bases y cuotas por auto de declaración de concurso de acreedores	31		32
Total bases y cuotas IVA	33 107.043,62		34 21.819,94
Recargo de equivalencia	35	0,5	36
	599	1,4	600
	601	5,2	602
	41	1,75	42
Modificación recargo equivalencia	43		44
Modificación recargo equivalencia por auto de declaración de concurso de acreedores	45		46
Total cuotas IVA y recargo de equivalencia (34+ 36 + 600 + 602 + 42 + 44 + 46)			47 21.819,94

5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

IVA deducible

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible
Operaciones interiores corrientes:			
IVA deducible en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....	190 6.757,60	4	191 213,52
	192	7	193
	555	8	556
	603 6.934,38	10	604 550,13
	194	16	195
	557	18	558
	605 103.659,30	21	606 17.197,22
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....	48 117.351,28		49 17.960,87
IVA deducible en operaciones intragrupo de bienes y servicios corrientes.....			
506	4	507	
508	7	509	
559	8	560	
607	10	608	
510	16	511	
561	18	562	
609	21	610	
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes y servicios corrientes.....	512		513
Operaciones interiores de bienes de inversión:			
IVA deducible en operaciones interiores de bienes de inversión.....	196	4	197
	198	7	199
	563	8	564
	611	10	612
	200	16	201
	565	18	566
	613	21	614
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes de inversión.....	50		51
IVA deducible en operaciones intragrupo de bienes de inversión.....			
514	4	515	
516	7	517	
567	8	568	
615	10	616	
518	16	519	
569	18	570	
617	21	618	
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes de inversión.....	520		521
Importaciones y adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios:			
IVA deducible en importaciones de bienes corrientes.....	202	4	203
	204	7	205
	571	8	572
	619	10	620
	206	16	207
	573	18	574
	621	21	622
Total bases imponibles y cuotas deducibles en importaciones de bienes corrientes.....	52		53

5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

IVA deducible

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible	
IVA deducible en importaciones de bienes de inversión	208	4	209	
	210	7	211	
	575	8	576	
	623	10	624	
	212	16	213	
	577	18	578	
	625	21	626	
Total bases imponibles y cuotas deducibles en importaciones de bienes de inversión	54		55	
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes.....	214	4	215	
	216	7	217	
	579	8	580	
	627	10	628	
	218	16	219	
	581	18	582	
	629	21	630	
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes.....	56		57	
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión	220	4	221	
	222	7	223	
	583	8	584	
	631	10	632	
	224	16	225	
	585	18	586	
	633	21	634	
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	58		59	
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de servicios.....	587	4	588	
	589	7	590	
	591	8	592	
	635	10	636	
	593	16	594	
	595	18	596	
	637	21	638	
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de servicios.....	597		598	
Compensación en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	60		61	
Rectificación de deducciones	639		62	
Rectificación de deducciones por operaciones intragrupo	651		652	
Regularización de bienes de inversión			63	
Regularización por aplicación porcentaje definitivo de prorrata			522	1.136,68
Suma de deducciones (49 + 513 + 51 + 521 + 53 + 55 + 57 + 59 + 598 + 61 + 62 + 652 + 63 + 522).....			64	19.097,55
Resultado régimen general (47 - 64)			65	2.722,39

7. Resultado liquidación anual (Sólo para sujetos pasivos que tributan exclusivamente en territorio común)**Liquidación anual**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA	658	
Suma de resultados (65 + 83 + 658)	84	2.722,39
IVA a la importación liquidado por la Aduana (sólo sujetos pasivos con opción de diferimiento)	659	
Compensación de cuotas del ejercicio anterior	85	
Resultado de la liquidación (84 + 659 - 85)	86	2.722,39

8. Tributación por razón de territorio (Sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)**Administraciones**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA	658	
Territorio común 87 %	Suma de resultados (65 + 83 + 658)	84
Álava 88 %	Resultado atribuible a territorio común (84 x 87)	92
Guipúzcoa 89 %	IVA a la importación liquidado por la Aduana (sólo sujetos pasivos con opción de diferimiento)	659
Vizcaya 90 %	Compensación de cuotas del ejercicio anterior atribuible a territorio común	93
Navarra 91 %	Resultado de la liquidación anual atribuible a territorio común (92 + 659 - 93)	94

9. Resultado de las liquidaciones**9.1 Períodos que no tributan en Régimen especial del grupo de entidades**

Total resultados a ingresar en las autoliquidaciones de IVA del ejercicio	95	5.628,65
Total devoluciones mensuales de IVA solicitadas por sujetos pasivos inscritos en el Registro de devolución mensual.....	96	
Total devoluciones solicitadas por cuotas soportadas en la adquisición de elementos de transporte (Art. 30 bis RIVA).....	524	
Si el resultado de la autoliquidación del último periodo es a compensar o a devolver consigne su importe:	A compensar	97
	A devolver	98
		2.906,26

9.2 Períodos que tributan en Régimen especial del grupo de entidades

Total resultados positivos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322)	525	
Total resultados negativos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322)	526	

10. Volumen de operaciones**Operaciones realizadas en el ejercicio**

Operaciones en régimen general	99	107.043,62
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	653	
Entregas intracomunitarias exentas	103	
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción	104	
Operaciones exentas sin derecho a deducción	105	21.776,79
Operaciones no sujetas por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo	110	
Entregas de bienes objeto de instalación o montaje en otros Estados miembros	112	
Operaciones en régimen simplificado.....	100	
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	101	
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia	102	
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	227	
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes	228	
Entregas de bienes inmuebles y operaciones financieras no habituales.....	106	
Entregas de bienes de inversión	107	
Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) (99 + 653 + 103 + 104 + 105 + 110 + 112 + 100 + 101 + 102 + 227 + 228 - 106 - 107)	108	128.820,41

11. Operaciones específicas

Operaciones realizadas en el ejercicio

Adquisiciones interiores exentas	230	30.718,24
Adquisiciones intracomunitarias exentas	109	
Importaciones exentas	231	
Bases imponibles del IVA soportado no deducible	232	
Operaciones sujetas y no exentas que originan el derecho a la devolución mensual	111	
Entregas interiores de bienes devengadas por inversión del sujeto pasivo como consecuencia de operaciones triangulares	113	
Servicios localizados en el territorio de aplicación del impuesto por inversión del sujeto pasivo.....	523	

Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquéllos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	654	Base imponible	655	Cuota
Importe de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	656	Base imponible	657	Cuota soportada

12. Prorrata

1	Actividad desarrollada	SERVEIS CULTURALS I ASSOCIATIUS								
	C.N.A.E. (3 cifras)	114	949	115	128.820,41	116	107.043,62	117	G	118
2	Actividad desarrollada									
	C.N.A.E. (3 cifras)	114		115		116		117		118
3	Actividad desarrollada									
	C.N.A.E. (3 cifras)	114		115		116		117		118
4	Actividad desarrollada									
	C.N.A.E. (3 cifras)	114		115		116		117		118
5	Actividad desarrollada									
	C.N.A.E. (3 cifras)	114		115		116		117		118